



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2632 /

MAT: ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA
MARIELA QUINTANA ROA,
DOCENTE REEMPLAZANTE ESCUELA
"NIVEQUETÉN".

LAJA, 10 de abril 2017

VISTOS:

1. Carta de renuncia voluntaria de 27.03.17 presentada por la Srta. Mariela Ester Quintana Roa, Docente reemplazante en la Escuela E-980 "Nivequetén", aceptada por el Sr. Alcalde.
2. Decreto Alcaldicio N° 2.157 de fecha 24.03.17 que autoriza contratación Srta. Mariela Ester Quintana Roa, en la Escuela E-980 "Nivequetén".
3. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
4. Y las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **ACÉPTASE** renuncia voluntaria de la docente a contrata Srta. Mariela Ester Quintana Roa, Rut N° , de acuerdo al art. 72 letra a del D.F.L. 1/96 que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación", a contar del 27 de marzo del 2017.
- 2.- **ESTABLÉZCASE** que no existen cargos pecuniarios pendientes, ni se encuentra sometida a sumario la docente Mariela Ester Quintana Roa.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



V. Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LH/MMM/AMR/lrc.

DISTRIBUCION:

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/